

..//2

EL PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y
PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el gasto en concepto de honorarios profesionales Dr. Jorge GARCIA RAPP, correspondiente al mes de Noviembre 2017 por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: Abonar con fondos de la Cuenta General del Banco de Tierra del Fuego N°01720385-0, la factura B-N°-0002-00000157, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00), a favor de Jorge GARCÍA RAPP, realizando las retenciones correspondientes establecidas por ley.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto de referencia a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017, código 3.4.1. Estudios, Investigaciones y Proyectos.

ARTICULO 4º: Comunicar, registrar. Cumplido, Archivar. -

RESOLUCIÓN N°0672/2017-C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NC <i>J</i>



[Handwritten Signature]
Pro Gral. (R) Orlando A. PEREZ GARRIDO
Presidente

DUPLICADO